



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 036/2016- CI

SALTA, 30 de mayo de 2016

Expte. 16.073/2014

VISTO la resolución N° 0147/2015- CCI y;

CONSIDERANDO:

Que se detectó un error en el plazo consignado correspondiente a la presentación del informe final;

Que corresponde enmendar dicho error;

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° 0147/2015- CCI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º: Aprobar el Formulario de Evaluación que obra a fs. 57 a 58 y en consecuencia otorgar 1 (una) Beca Interna de Iniciación a la Investigación para Graduados (BII) para la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2019, con fecha de presentación del Informe Final el 30 de Abril de 2019 a ZANEK, FRANCO DNI: 35477951.

TEMA: ANÁLISIS DE LA PERFORMANCE DE METAHEURÍSTICOS PARA LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA BIN PACKING EN 3D.

DIRECTORA: RODRIGUEZ, Silvia Luz."

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 036/2016- CI

ARTICULO 2º: Comunicar la presente Resolución al Lic. Franco Zanek, a su directora, al área económica - financiera y a la división de personal para su toma de razón y demás efectos. Posteriormente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 036/2016- CI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BARES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa